

Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 27 de marzo del 2025

Disposición N° 04/2025

VISTO:

La propuesta presentada por la Dra. Marcela Castro, miembro del Consejo Directivo del INIPTA, referida al funcionamiento de un Cepario para el Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 02/2025 se aprueba la creación del Cepario del INIPTA (CONICET-UNCAUS), el que estará destinado fundamentalmente al estudio de bacterias autóctonas y la preservación de microorganismos como recurso genético disponible para la investigación;

Que por la misma Disposición N° 02/2025 se dota al Cepario de una estructura organizacional y se aprueban las funciones de la figura de Director/a, Codirector/a y Curador/a.

Que, en consecuencia, corresponde la designación del personal para cubrir dichos cargos;

Que por trayectoria y experiencia acumulada se considera oportuno que dicha designación recaiga en personal del Laboratorio de Microbiología de Alimentos (LMA) del INIPTA que se dedica al mantenimiento, distribución y depósito de cultivos bacterianos;

Lo aprobado en la sesión de la fecha;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN PROCESOS TECNOLÓGICOS AVANZADOS
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR como Directora del Cepario del INIPTA (CONICET-UNCAUS) a la Dra. Noelia Palavecino Prpich, perteneciente a la CIC del CONICET.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR como Codirectora del Cepario del INIPTA (CONICET-UNCAUS) a la Dra. Marcela Castro, perteneciente a la CIC del CONICET.

ARTÍCULO 3°: DESIGNAR como curadora del Cepario del INIPTA (CONICET-UNCAUS) a la Téc. Melisa Bohacek, perteneciente a la Carrera de Personal de Apoyo del CONICET.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese, publíquese y archívese.


Dra. Nora B. Okulik
Directora
INIPTA (CONICET-UNCAUS)